

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2003, sobre construcción de casa de turismo rural. Situación: Paraje “Montenuevo” del Caserío de Aceña de la Borrega. Promotor: D^a Elena Monteagudo Cobollo, en Valencia de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de casa de turismo rural. Situación: Paraje “Montenuevo” del Caserío de Aceña de la Borrega. Promotor: D^a Elena Monteagudo Cobollo. Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 6 de noviembre de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2003, sobre construcción de fábrica de embutidos y salazones cárnicos. Situación: Parcelas 361 y 362 del polígono 16. Promotor: Iberselec Montánchez, S.A., en Montánchez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d.

del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de fábrica de embutidos y salazones cárnicos. Situación: Parcelas 361 y 362 del polígono 16. Promotor: Iberselec Montánchez, S.A. Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de noviembre de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2003, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 21 de noviembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
GREGORIO LINDES GESTO	Almanzor, 3	Badajoz	06007	08829256Q	150,00	141 L 16/87	03/11/03	BA-1041/03	14/11/03
MARTINA POARDO MANZANO	Félix Rodríguez de la Fuente, 18	Mitajadas	10100	52968342D	150,00	141 L 16/87	31/10/03	BA-1143/03	14/11/03
MANUEL CARRILLO LÓPEZ	Arias Montano, 12	Villafranca de los Barros	06220	33975773N	1.500,00	140 L 16/87	11/10/03	BA-1242/03	14/11/03
ANTONIO SILVA VÁZQUEZ	Matías Cortés, 25	Villanueva de la Serena	06700	09173684L	150,00	141 L 16/87	10/11/03	BA-1295/03	18/11/03
IND. PASTELERA DE CELA, S.L.	Pje. Las Capellanías, s/n	Cela	04887	A0404727I	300,00	141 L 16/87	11/11/03	BA-1301/03	18/11/03

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2003, sobre notificaciones de Resolución de recursos de alzada de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados la notificación de la resolución de los recursos de alzada correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de acuerdo con la Ley 28/1998, de 13 de julio.

Mérida, a 21 de noviembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.